



CIRCULAR EJC18-117

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

De: MARY LUCERO NOVOA MORENO
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Asunto: *ALCANCE A LA CIRCULAR EJC18-92 DEL 10 DE AGOSTO DE 2018, Y REPROGRAMACIÓN DE FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÈMICAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, ADELANTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA PENAL*

Fecha: Bogotá, D.C., 5 de septiembre de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, con el objetivo de contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia y considerando el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante los Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, a través de la Circular EJC18-92 del 10 de agosto de 2018, convocó a los funcionarios y servidores de la especialidad penal de todo el país para participar en las actividades Académicas que se realizarán en virtud de la ejecución del Programa de Formación del Área Penal.

Ahora bien, para promover y facilitar la participación de los servidores judiciales en las mencionadas capacitaciones, fue necesario reprogramar únicamente la fecha para la realización de las siguientes actividades proyectadas dentro del Área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, vinculadas al Programa de Formación en el Área Penal:



1. Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Sede Bucaramanga, se encontraba programada para el **28 de septiembre de 2018**, y se realizará el **19 de noviembre** de la misma anualidad.
2. Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Sede Neiva, se encontraba programada para el **16 de noviembre de 2018**, y se realizará el **05 de octubre** de la misma anualidad.
3. Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Sede Medellín, se encontraba programada para el **05 de diciembre de 2018**, y se realizará el día **14 del mismo mes**.

Por consiguiente, se reitera una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, adelantadas con ocasión del Programa de Formación en Derecho Penal**, para la presente vigencia, las cuales se adelantarán en las siguientes fechas:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

| ACTIVIDAD | FECHA DE REALIZACIÓN | | SEDE | DISTRITOS CONVOCADOS | CUPOS |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|------------|--------------|----------------------------------------|-------|
| | INICIO | FIN | | | |
| Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 19/11/2018 | 19/11/2018 | Bucaramanga | Bucaramanga, y San Gil. | 25 |
| Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 08/10/2018 | 08/10/2018 | Barranquilla | Barranquilla, Santa Marta y Valledupar | 25 |
| Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 22/10/2018 | 22/10/2018 | Bogotá D.C. | Bogotá D.C. y Cundinamarca | 25 |
| Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 05/10/2018 | 05/10/2018 | Neiva | Neiva e Ibagué | 25 |
| Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 23/11/2018 | 23/11/2018 | Tunja | Tunja y Santa Rosa de Viterbo | 25 |
| Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 26/11/2018 | 26/11/2018 | Cali | Cali y Buga. | 25 |
| Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de | 14/12/2018 | 14/12/2018 | Medellín | Medellín | 25 |

| | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|
| Seguridad | | | | | |
| Conversatorio sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 08/11/2018 | 09/11/2018 | San Andrés | Todos los distritos judiciales del país | 185 (155 Jueces y 30 Magistrados) |

Reiterando lo informado en la Circular EJC18-92, es necesario recordar que los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente **en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho**, de lo contrario se **rechazará** su inscripción; lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

Respecto de las inscripciones en las actividades, nuevamente se recuerda que Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria, y hasta cinco (05ª) días hábiles previos a la realización del evento.**

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, Coordinador Académico del Área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, del Programa de Formación de Derecho Penal, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electronico jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: José Anderson Beltrán Téllez
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez